



CIRCULAR N° 20 – 2021 – IEPLJBL

Arequipa 11 de Agosto del 2021

Señores Padres de Familia:

Luego de entregarles nuestro atento y franco saludo, nos permitimos solicitar su minuciosa atención a los siguientes aspectos resaltantes referidos al decurso de las actividades próximas inmediatas y mediatas de índole académico y extracurricular que tienen como protagonistas a vuestros menores hijos, con la comprometida participación de ustedes en su calidad de primigenios formadores y el incondicional apoyo nuestro como estamento convergente y decisivo en el proceso formativo de la generación venidera:

- Adjunto al presente se os entrega en sendos archivos, el cronograma de evaluaciones mensuales enmarcado en el período contemplado en nuestro Calendario Institucional, es decir desde el 24 de agosto hasta el viernes 03 de setiembre.
- Adicionalmente a este, en esta oportunidad, se les envía el cronograma de revisión de cuadernos o carpetas de evidencias, cuyo cometido, si bien es cierto no funge de requisito (como en el ámbito presencial), se constituye en criterio de ponderación decisoria del desempeño académico de su menor hijo. Como ustedes podrán observar, no figuran todas las áreas, no obstante si algún docente diera la indicación adicional con relación a su área, esta deberá ser acatada oportunamente por el estudiante.
- Los conminamos a expresar un sostenido monitoreo y una comprometida supervisión a ambos documentos, otorgándoles la importancia pertinente, bajo la premisa que son instrumentos que abonan a favor de la formación axiológica de los menores, objeto de nuestra mancomunada y sólida formación.
- Asimismo, haciendo eco del Comunicado N° 015-2021-GRA-GRTPE emitido por la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo el pasado martes 10 de agosto, comunicamos que, en mérito al artículo 8 de la Ley 24875 concordante con el artículo 7 del Decreto Legislativo N° 713, en nuestra Institución Educativa, **suspenderemos las labores académicas y extracurriculares programadas para el día lunes 16 de agosto**, quedando a potestad de los docentes la probable reprogramación de alguna videoconferencia no ejecutada ese día.





- Proclives a establecer, como ya es nuestra costumbre, los adecuados nexos y lineamientos para una comunicación transparente endilgada hacia una idónea consecución de nuestros objetivos y considerando, con la anuencia de las autoridades competentes, la inminencia del viraje de nuestras actividades hacia el entorno presencial para el período lectivo anual 2022, comunicamos y/o recordamos - a nuestros padres de familia nuevos y antiguos - la **estricta observancia y vigencia de nuestro Manual de Convivencia** (documento que, al momento de matricular a vuestros menores hijos, se os alcanza en formato virtual) el mismo que posee como columna vertebral una escala axiológica cimentada en la permanente praxis y preeminencia de valores como respeto, responsabilidad, puntualidad, orden, honestidad, solidaridad, reciedumbre, etc.
- En ese entendido, recordamos a vosotros algunos aspectos formativos, entre otros, que tendrán plena relevancia y vigor, bajo el imperio de la modalidad presencial:
 - ✓ Vivencia plena de la puntualidad en nuestras actividades curriculares y extracurriculares. En nuestra institución no se permiten las tardanzas.
 - ✓ Uso estricto del uniforme institucional, de Gala o Deportivo en función a los horarios.
 - ✓ Participación obligatoria de todos nuestros estudiantes en todas las actividades de corte curricular y extracurricular.
 - ✓ Diaria revisión de la agenda del estudiante, debidamente firmada por el padre de familia.
 - ✓ Vivencia plena de la Cultura de la Exigencia, presentación de cuadernos al día para rendir las evaluaciones.
 - ✓ Participación obligatoria de los padres de familia en las reuniones periódicas convocadas por Dirección y/o los estamentos de control. Asistencia del padre de familia a toda citación del colegio.

Agradecemos anticipadamente, la prolija atención que brinden a la presente.

Atentamente

LA DIRECCION

